CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 05/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Adquisición de Útiles de Oficina con ID N° 359.214.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 19 de fecha 12 de marzo de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 12 de abril de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7
1	OFFICE COMPU S.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	65.946.500	NO COTIZA	15.021.250
2	RPM DISTRIBUIDORA	37.908.000	NO COTIZA	NO COTIZA	55.848.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	FULL OFFICE S.R.L.	42.453.400	NO COTIZA	10.054.000	53.564.200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	MICROTEK	NO COTIZA	86.350.000	NO COTIZA	NO COTIZA	64.900.000	NO COTIZA	17.750.000
5	FM COMERCIAL	37.105.20	NO COTIZA	14.417.600	54.345.500	NO COTIZA	111.150.000	NO COTIZA
6	CGSS CONSULTORES	39.838..50	101.832.500	18.750.000	70.869.000	NO COTIZA	NO COTIZA	17.750.000

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones. ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	FM Comercial	RPM Distribuidora	CGSS Consultores	Full Office S.R.L.	Office Compu S.R.L.	Microtek
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Según se observa en el cuadro que la firma Full Office S.R.L., se aparta sustancialmente del Pliego de Bases y Condiciones en la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, considerando que su oferta total es de Gs. 106.071.600 (guaraníes ciento seis millones setenta y un mil seiscientos), y la suma asegurada es de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones como garantía de mantenimiento de oferta), en este punto el PBC establece que la Garantía debe ser el 5% del total de la oferta, debiendo la firma asegurar la suma de Gs. 5.303.580 (guaraníes cinco millones trescientos tres mil quinientos ochenta). ----------

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. ----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:

Siguiendo la metodología establecida en el art. 135 la Ley 6.258 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, y la Resolución Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados, excepto el precio cotizado para el Lote N° 3 Sellos de Oficina que son excesivos y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante.----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No se presentan casos para la aplicación del margen de preferencia. ----------

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas FM Comercial, RPM Distribuidora, Office Compu S.A., Microtek, considerando que el sistema de adjudicación es por Lote, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no registran datos y no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que las firmas cuentan con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Sección VII Anexos del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	**OFFICE COMPU S.A.**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	X	

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefe de Obras Civiles

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO

a) Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo tres contratos de los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018), cuya sumatoria en los años mencionados deberá ser como mínimo el 50% del monto total ofertado. **Presenta**

b) Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018). **Presenta.**

c) Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018). **Presenta.**

d) Balance general, de los años 2.015, 2.016 y 2.017. Presenta balance del año 2.017. **Presenta.**

Cualquier otro documento adicional requerido

a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. No presenta. **No presenta.**

b) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación para este oferente.**

c) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Presenta.**

d) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **No se encuentra caso para su aplicación.**

e) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta.**

PROVEEDOR	**FM COMERCIAL**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
i) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
j) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
k) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	X	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A Firma el Propietario	
m) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO

e) Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo tres contratos de los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018), cuya sumatoria en los años mencionados deberá ser como mínimo el 50% del monto total ofertado. **No Presenta con su oferta.**

f) Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018). **No presenta con su oferta.**

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de San Pedro

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan [illegible] Benegas Ramírez

g) Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018). **No presenta con su oferta.**

h) Balance general, de los años 2.015, 2.016 y 2.017. **No presenta con su oferta.**

Cualquier otro documento adicional requerido

f) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No presenta.**

g) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación para este oferente.**

h) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Presenta.**

i) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **No se presenta caso para su aplicación.**

j) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta.**

PROVEEDOR	**MICROTEK**	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
n) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
o) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
p) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
q) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	X	
r) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A Firma el Propietario	
s) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO		
a) Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo tres contratos de los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018), cuya sumatoria en los años mencionados deberá ser como mínimo el 50% del monto total ofertado. **Presenta de los años 2.017 y 2018.**		
b) Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018). **No Presenta con su oferta.**		
c) Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018). **No presenta con su oferta.**		
d) Balance general, de los años 2.015, 2.016 y 2.017. **Presenta**		
Cualquier otro documento adicional requerido		
k) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No presenta.**		
l) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los		

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Zaragoza Ramírez

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación para este oferente.**

a) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **Presenta.**

b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **No se presenta caso para su aplicación.**

c) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **Presenta.**

PROVEEDOR	RPM DISTRIBUIDORA	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
t) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
u) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC	X	
v) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	
w) Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	X	
x) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A Firma el Propietario	
y) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las IAO		
a) Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo tres contratos de los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018), cuya sumatoria en los años mencionados deberá ser como mínimo el 50% del monto total ofertado. **Presenta.**		
b) Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018). **Presenta.**		
c) Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018). **Presenta.**		
d) Balance general, de los años 2.015, 2.016 y 2.017. **Presenta.**		
Cualquier otro documento adicional requerido		
d) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. **No presenta.**		
e) Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura. (Este documento será requerido solo en caso de que dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, coticen el mismo precio y sean sus ofertas las más bajas; solo a las empresas oferentes afectados). **No se presentan casos para su aplicación para este oferente.**		
a) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No cotiza el lote que solicita autorización.**		
b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **No cotiza el lote que solicita autorización.**		
c) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No cotiza el lote que solicita autorización.**		

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
COMITE DE EVALUACION

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Según nota C.E. Nº 14/2019, se solicita a la firma FM Comercial, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	FM COMERCIAL
Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo tres contratos de los últimos años 2.016, 2.017 y 2.018), cuya sumatoria en los años mencionados deberá ser como mínimo el 50% del monto total ofertado.	Cumple
Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018).	Cumple
Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018).	Cumple
Balance general, de los años 2.015, 2.016 y 2.017	Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 10, 13, 14 y 22 que corresponden al Lote N° 1, considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 5 y 16 que corresponden al Lote N° 1, considerando que se encuentra por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para el Ítem Nº 3 que corresponde al Lote N° 3, considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 1 y 4 que corresponden al Lote N° 3, considerando que se encuentra por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante o representante.	Cumple

Según nota C.E. Nº 15/2019, se solicita a la firma Microtek, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Microtek
Copia de Contratos de "Adquisición de Útiles de Oficinas" o comprobantes legales de ventas, de instituciones públicas y/o privadas correspondiente al año 2.016, considerando que ha presentado contratos que corresponden a los años 2.017 y 2.018.	Cumple
Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas (como mínimo un acta en los tres últimos años 2.016, 2.017 y 2.018).	Cumple
Copia de Carta de referencia de clientes, de instituciones públicas y/o privadas, de "Adquisición de Útiles de Oficinas" (como mínimo una carta de los tres últimos años, 2.016, 2.017 y 2.018)	Cumple
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante o representante.	Cumple

Según nota C.E. Nº 16/2019, se solicita a la firma Office Compu S.A., la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Serbián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Paniagua Ramirez
Servicios Generales

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.
Copia de Acta de recepción definitiva de "Adquisición de Útiles de Oficinas" de instituciones públicas y/o privadas que corresponda al año 2.016, considerando que ha presentado con su oferta los que corresponden a los años 2.017 y 2.018	Cumple

Según nota C.E. Nº 17/2019, se solicita a la firma Distribuidora RPM, la presentación de los siguientes documentos, que arrojaron los siguientes resultados. ----------

Documentos Solicitados según PBC	Distribuidora RPM
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 10, 13, 17 y 22 que corresponden al Lote N° 1, considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para los Ítems Nº 5, 16, 18, 24 Y 25 que corresponden al Lote N° 1, considerando que se encuentra por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para el Ítem Nº 2 que corresponde al Lote N° 4, considerando que se encuentra por debajo del 30% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple
Presentar Desglose de precios para el Ítem Nº 3 que corresponden al Lote N° 4, considerando que se encuentra por encima del 20% del precio referencial estimado por la convocante.	Cumple

5.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en el Numeral 2 sección II del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia presentada por las firmas Office Compu S.A., FM Comercial, Microtek, Distribuidora RPM, constatándose el siguiente análisis. --------

5.1.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Office Compu S.A.	FM Comercial	Microtek	Distribuidora RPM
Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de útiles de oficina, tintas y tóner, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria por cada uno de los mencionados años (2.016, 2.017 y 2.018), como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

5.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

a) De conformidad a lo establecido en el punto 2 de la sección II, criterio de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la verificación de las documentaciones exigidas constatándose el siguiente análisis: ----------

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servín
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

OFFICE COMPU S.A.		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	9.787.179.167	9.890.132.084	10.986.647.479	30.663.958.730	2,06
	PASIVO CORRIENTE	6.126.048.469	3.280.589.778	5.500.311.346	14.906.949.593	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	8.126.336.131	5.113.188.398	5.500.311.346	18.739.835.875	0,50
	ACTIVO TOTAL	13.951.043.323	11.385.549.492	12.070.871.143	37.407.463.958	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	358.695.237	408.397.463	247.865.149	1.014.957.849	1,69
	CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000	

Como se puede observar el oferente cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones

MICROTEK		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	447.854.443	333.162.601	579.201.911	1.360.218.955	3,79
	PASIVO CORRIENTE	148.974.361	1.112.015	209.103.735	359.190.111	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	148.974.361	1.112.015	209.103.735	359.190.111	0,26
	ACTIVO TOTAL	464.197.121	346.915.698	590.199.882	1.401.312.701	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	9.861.068	29.940.290	34.671.539	74.472.897	2,48
	CAPITAL	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000	

Como se puede observar el oferente cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones

DISTRIBUIDORA RPM		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	1.105.454.957	1.977.309.291	2.779.642.572	5.862.406.820	2,09
	PASIVO CORRIENTE	585.192.619	936.140.600	1.287.576.198	2.808.909.417	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	585.192.619	936.140.600	1.287.576.198	2.808.909.417	0,42
	ACTIVO TOTAL	1.423.756.281	2.249.671.531	3.062.759.358	6.736.187.170	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	83.107.865	461.508.524	449.404.306	994.020.695	0,51
	CAPITAL	655.031.004	655.031.004	655.031.004	1.965.093.012	

Como se puede observar el oferente cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones

FRANCISCO MENDOZA		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	102.737.446	101.006.068	583.675.570	787.419.084	9,32
	PASIVO CORRIENTE	173.630	100.607	84.236.601	84.510.838	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	173.630	100.607	84.236.601	84.510.838	0,09
	ACTIVO TOTAL	102.737.446	101.006.068	751.800.770	955.544.284	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	1.562.668	905.461	565.000.353	567.468.482	0,47
	CAPITAL	1.000.000.000	100.000.000	100.000.000	1.200.000.000	

Como se puede observar el oferente cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Mu...
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Jo... ...egas Ramírez
Servicios Generales

5.3 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido la sección III Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las ofertas presentadas por las firmas Office Compu S.A., para los lotes N° 5 y 7; Microtek para los lotes 2, 5 y 7; FM Comercial para los lotes 3, 4, y 6; RPM Distribuidora para los lotes N° 1 y 4, cumplen con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

De conformidad a la Sección II, Punto 2: Requisitos para la calificación posterior, apartado **C: Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación**, este comité de evaluación ha procedido a la verificación y prueba de las muestras presentadas por los oferentes FM Comercial, RPM Distribuidora, Full Office S.R.L., CGSS Consultores., primeramente, se hace la verificación de las muestras presentadas por la firma FM Comercial que presenta la oferta más baja en el Lote N° 1 arrojando el siguiente resultado: el ítem N° 14 Marcador para papel o cartón punta gruesa, realizando la prueba de trazado se puede constatar que el mismo no es continuo, además la punta del mismo se desintegra rápidamente, por lo tanto se considera oportuno rechazar la oferta y continuar la verificación de la segunda oferta más baja presentada por la firma Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser arrojando el siguiente resultado: las muestras presentadas cumplen totalmente con los requisitos y se considera su adjudicación.----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a las firmas Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, Microtek de Gustavo Daniel Rojas, FM Comercial de Francisco Mendoza y Office Compu S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Distribuidora RPM de Evelyn Marlene Kisser, por un monto total de Gs. **37.908.000** (guaraníes treinta y siete millones novecientos ocho mil), para la provisión del Lote N° 1 Útiles de Oficina, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

b) Microtek de Gustavo Daniel Rojas, por un monto total de Gs. **151.250.000** (guaraníes ciento cincuenta y un millones doscientos cincuenta mil), para la provisión de los lotes N° 2 cinta para impresora matricial y 5 Tóner Lexmark incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

c) FM Comercial de Francisco Mendoza, por un monto total de Gs. **165.495.500** (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos), para la provisión de los lotes N° 4 papel y sobres y 6 Tóner Kyocera incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

d) Office Compu S.A., por un monto total de Gs. **15.021.250** (guaraníes quince millones veintiún mil doscientos cincuenta), para la provisión del lote N° 7 Tóner HP incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

e) Descalificar a la firma FM Comercial de Francisco Mendoza en el Lote N° 1 Útiles de Oficina considerando que el bien ofertado no se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

f) Descalificar a la firma Full Office S.R.L., Considerando que la garantía de mantenimiento de oferta presentada no se encuentra debidamente extendida como solicita el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

g) Declarar Desierto, el Lote N° 3 Sellos de Oficina considerando que las ofertas presentadas son excesivas y se apartan del precio normal del mercado y el precio referencial estimado por la convocante. ----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de mayo de 2.019.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Serviian
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	RPM DISTRIBUIDORA					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 1 UTILES DE OFICINA									
1	44122015-001	800	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	UNIDAD	KUATIA	PARAGUAY	8.900	7.120.000
2	44121704-001	2.500	BOLIGRAFO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	2.500.000
3	44121704-001	1.200	BOLIGRAFO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	BIC	BRASIL	1.000	1.200.000
4	44122112-001	400	CORCHETE	UNIDAD	CAJA	ACC	BRASIL	9.400	3.760.000
5	44122011-001	3.000	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA	UNIDAD	UNIDAD	AVON	PARAGUAY	1.350	4.050.000
6	44122104-002	200	CLIPS MEDIANO	UNIDAD	CAJA	SEAGULL	CHINA	1.300	260.000
7	44122104-003	200	CLIPS GRANDE	UNIDAD	CAJA	SEAGULL	CHINA	2.950	590.000
8	44122107-001	500	GRAPA O GRAMPA PARA PRESILLADORA	UNIDAD	CAJA	SEAGULL	CHINA	950	475.000
9	14121810-001	5.000	PAPEL CARBONICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	CAJA	KORES	MEXICO	450	2.250.000
10	14111531-001	150	LIBRO DE ACTA	UNIDAD	UNIDAD	RPM	PARAGUAY	13.000	1.950.000
11	14111531-001	150	LIBRO DE ACTA	UNIDAD	UNIDAD	RPM	PARAGUAY	24.500	3.675.000
12	60121108-005	60	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	COSMOS	PARAGUAY	4.500	270.000
13	44121708-006	200	MARCADOR FOSFORESCENTE O RESALTADOR PUNTA GRUESA	UNIDAD	UNIDAD	ENLEGEND	CHINA	1.200	240.000
14	44121708-003	500	MARCADOR PARA PAPEL O CARTON PUNTA GRUESA	UNIDAD	UNIDAD	FABER	PERU	2.200	1.100.000
15	31201610-011	84	PEGAMENTO SILICONADO	UNIDAD	UNIDAD	EAGLE	CHINA	3.000	252.000
16	43201809-002	150	CD VIRGEN REGRABABLE	UNIDAD	UNIDAD	VERBATIM	CHINA	7.000	1.050.000
17	43201811-001	100	DVD GRABABLES	UNIDAD	UNIDAD	MAXELL	CHINA	2.500	250.000
18	44121624-001	200	REGLA PLASTICA	UNIDAD	UNIDAD	SM	CHINA	1.100	220.000
19	441231613-002	120	DESGRAPADORA TAMAÑO CHICO	UNIDAD	UNIDAD	HIANSCHI	CHINA	2.100	252.000
20	44121615-001	120	PRESILLADORA	UNIDAD	UNIDAD	FOSKA	CHINA	8.000	960.000
21	60121108-004	60	CUADERNO CHICO TAPA DURA 50 HOJAS	UNIDAD	UNIDAD	COSMOS	PARAGUAY	3.200	192.000
22	44121621-001	100	ALMOHADILLA PARA TINTA	UNIDAD	UNIDAD	FOSKA	CHINA	4.500	450.000
23	44121618-001	84	TIJERA DE OFICINA	UNIDAD	UNIDAD	STAINLESS	CHINA	3.500	294.000
24	44121902-002	100	TINTA PARA SELLO	UNIDAD	UNIDAD	RADEX	BRASIL	3.900	390.000

PODER JUDICIAL — COMITE DE EVALUACION — Circunscripción de San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Multerer
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

25	60121535-002	60	BORRADOR DE GOMA CON TAPA	UNIDAD	UNIDAD	RADEX	BRASIL	1.800	108.000
26	31201517-001	600	CINTA ADHESIVA PARA EMBALAJE	UNIDAD	UNIDAD	FITABRAS	PARAGUAY	5.200	3.120.000
27	44101716-001	60	PERFORADORA	UNIDAD	UNIDAD	EAGLE	CHINA	15.500	930.000
TOTAL									**37.908.000**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	MICROTEK					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 2 CINTAS PARA IMPRESORA MATRICIAL									
1	44103112-001	1.100	CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	UNIDAD	EPSON	CHINA	78.500	86.350.000
TOTAL									**86.350.000**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	FM COMERCIAL					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 4 PAPEL Y SOBRES									
1	14111507-003	1.351	PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	RESMA	COSMOS	NACIONAL	25.500	34.450.500
2	14111704-001	900	PAPEL HIGIENICO COMUN	UNIDAD	UNIDAD	BEST	NACIONAL	7.700	6.930.000
3	14111704-002	800	PAPEL HIGIENICO PERFUMADO	UNIDAD	UNIDAD	BAMBINO	NACIONAL	2.050	1.640.000
4	14111610-001	2.500	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	MUNKSJO	BRASIL	2.050	5.125.000
5	14111610-001	2.000	CARTULINA LISA	UNIDAD	UNIDAD	MUNKSJO	BRASIL	1.750	3.500.000
6	44121505-007	2.500	SOBRE MANILA MEDIANO	UNIDAD	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	450	1.125.000
7	44121505-004	2.100	SOBRE MANILA GRANDE	UNIDAD	UNIDAD	ALAMO	NACIONAL	750	1.575.000
TOTAL									**54.345.500**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	MICROTEK					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 5 TONER LEXMARK									
1	44103103-001	90	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	LEXAMARK	MEXICO	450.000	40.500.000
2	44103103-005	40	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	LEXAMARK	MEXICO	610.000	24.400.000
TOTAL									**64.900.000**

PODER JUDICIAL – COMITE DE EVALUACION – Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Juan Manuel Penógas Ramirez
Servicios Generales

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Mullet
Asistente Administrativo
Contrataciones

P. Fidel Viño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	FM COMERCIAL					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 6 TONER KYOCERA									
1	44103103-001	70	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	920.000	64.400.000
2	44103103-001	55	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	KYOCERA	JAPON	850.000	46.750.000
TOTAL									**111.150.000**

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	OFFICE COMPU S.R.L.					
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
LOTE N° 7 TONER HP									
1	44103103-001	25	TONER PARA IMPRESORA NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	HP	JAPON	600.850	15.021.250
TOTAL									**15.021.250**

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servidor Público

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro